

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TURLEQUE

Aprobado por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2013, el presupuesto general para 2013, a que se refiere este expediente, expóngase al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones y sugerencias ante la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el mismo no se presentaren reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto los artículos 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, que la desarrolla, a cuyos efectos se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
	<b>A) Operaciones corrientes .....</b>	<b>439.877,63</b>
1	Impuestos directos .....	268.000,00
2	Impuestos indirectos .....	4.000,00
3	Tasas y otros ingresos .....	38.650,00
4	Transferencias corrientes .....	121.227,63
5	Ingresos patrimoniales .....	8.000,00
	<b>B) Operaciones de capital .....</b>	<b>61.424,37</b>
7	Transferencias de capital .....	61.424,37
	Total presupuesto de ingresos .....	501.302,00
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
	<b>A) Operaciones corrientes .....</b>	<b>428.697,07</b>
1	Gastos de personal .....	231.337,30
2	Gastos de bienes corrientes y servicios .....	183.905,32
3	Gastos financieros .....	8.500,00
4	Transferencias corrientes .....	4.954,45
	<b>B) Operaciones de capital .....</b>	<b>428.697,07</b>
6	Inversiones reales .....	64.604,60
9	Pasivos financieros .....	8.000,33
	Total presupuesto de gastos .....	501.302,00

**PLANTILLA DE PERSONAL****Personal funcionario:****Funcionario con habilitación estatal:**

Denominación: Secretario-Interventor. Número: 1. Grupo: A1. Nivel C.D.: 26. Situación: Cubierta.

**Funcionarios propios de la Corporación:****Escala Administración General.**

Denominación: Auxiliar Administrativo. Número: 1. Grupo: C2. Nivel C.D.: 18. Situación: Cubierta.

**Personal laboral:**

Denominación: Operario Servicios múltiples (Encargado). Número: 1.

Denominación: Operario Servicios múltiples. Número: 1.

Denominación: Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número: 1.

Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 1.

Denominación: Profesor Banda de música (Director). Número: 1.

Denominación: Profesor Banda de música. Número: 1.

Denominación: Peón servicios múltiples. Número: 3.

Denominación: Peón Limpieza (media jornada). Número: 1.

Denominación: Socorrista (media jornada). Número: 2.

Denominación: Taquillero piscina. Número: 1.

Turleque 11 de marzo de 2013.-El Alcalde, Emilio Moraleda Moreno.

*N.º I.- 2645*